

INFORME DE SECRETARÍA. Ciénaga, 19 de agosto de 2021. Al Despacho del señor Juez informándole que el apoderado de la parte demandante está suministrando nueva dirección para notificación. Provea.

PIEDAD CECILIA PEREA VARELA

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
NATURALEZA DEL PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 47-189-40-89-001-2021-000129-00
EJECUTANTE: SOCOL SAS
EJECUTADO: EDGAR DE JESÚS BOLAÑO ECHEVERRÍA**

Ciénaga, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta el escrito presentado por el apoderado de la parte ejecutante, téngase edgar.jbe@hotmail.com como dirección de correo electrónico para notificación del demandado **EDGAR DE JESÚS BOLAÑO ECHEVERRÍA**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. D.' followed by a long horizontal stroke.

RICARDO ELÍAS DE JESÚS BOLAÑO GONZÁLEZ

Juez